



DECRETO N° **1596** # 1

TEMUCO, **13 OCT 2023**

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 06.10.2023, presentada por PAULA ADRIANA AEDO CIFUENTES.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 01.09.2023, entre don NELSON MIGUEL AEDO LARA y PAULA ADRIANA AEDO CIFUENTES realizado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 01.09.2023 entre MARGOT ADRIANA CIFUENTES LOPEZ y PAULA ADRIANA AEDO CIFUENTES.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:


1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 2-3058
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : ALMACEN DE COMESTIBLES
Código Actividad : 472.101
Dirección Comercial : DAVID PERRY N° 0685.

Nombre Titular de la Patente : AEDO LARA NELSON MIGUEL
Rut Titular de la Patente : 5.300.042-8

Nombre del Comprador : PAULA ADRIANA AEDO CIFUENTES
RUT Comprador :
Dirección Particular : 

Fecha de Solicitud : 06.10.2023
Transferencia N° : 76
Fecha : 06.10.2023

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente.

2800484.